

		Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP d) Los servicios que ofrecce y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadamía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																		
	o) Los servicios que orrecce y las trormas de acceder a ellos, norarios de atención y demas indicaciones necesarias, para que la ciudadania pueda ejercer sus derecnos y cumplin sus dolligaciones Tipos de canales																			
No.	Denominación del servício	Descripción del servicio	o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	ilpos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio		
1	Acceso a la Información Públic:	Las personas Naturales o Jurídicas puede acceder a la información de la Empresa Pública Municipal de Vivienda Social de Milagro, EP.	1. Solicitud del usuarrio irrigida al Gerente General da la empresa. 2. Estar pendiente de que la respuesta de contestación se entregue antes de los 15 días dispuesto en el Art. 9 de la LOTAIP (10 días y 5 días con prórroga) 3. Retirar la comunicación con la respuesta a la solicitud en las	Solicitud del usuario dirigida al Gerente General de la empresa. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta.	Pasa al área que genera, produce o custodia la información. Se remite a la máxima autoridad para la firma de la respuesta. Entrega de la comunicación con la respuesta al o la solicitante.	Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00	Gratuito	15 dias	Personas Naturales (ciudadanía en general) o Jurídicas		Juan Montalvo S/N y Bolivar, Esquina, Municipio de Milagro, Tercer Piso Telefono: (04) 2713-257	Teléfono: (04) 2713-257 Email:viven.milagro.ep@gmail. com	NO	https://goo.gl/AKCYhc	NO APLICA	0	0	"NO DISPONIBLE" VIVEN-EP deberá desarrollar un programa de control de satisfacción sobre el uso de sus servicio		
	Para se	r llenado por las institucion	es que disponen de Portal de	Trámites Ciudadanos (PTC	:)	La Empresa Pública Municipal de Vivienda Social de Milagro, EP, no dispone de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)														
FECHA	ACTUALIZACIÓN DE LA INFORM	ACIÓN:				31/12/2016														
_	PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						MENSUAL													
	UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d): RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):						GER NOLA FINANCERA - ADMINISTRATIVAY Y TALENTO HUMANO													
-			•			ING. GEOVANNA BETHZABETH SILVA PARRALES														
-		DNSABLE DE LA UNIDAD POSEEDO				gilva viven op Bjøstmilagen gods ec														
NÚME	to telefonico del o la respo	NSABLE DE LA UNIDAD POSEEDO	RA DE LA INFORMACIÓN:			(04)2733-257														